



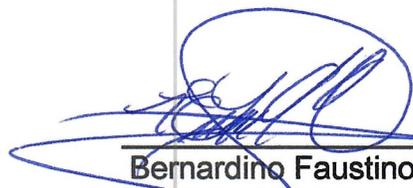
**MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA CHIQUIMULA
DEPARTAMENTO DE TOTONICAPAN**

Santa María Chiquimula, Totonicapán 13 de Marzo de 2024.

A: Antonia Gricelda Pú Ixcoteyac
Encargada De Información Publica
Municipalidad De Santa María Chiquimula

Atenta y respetuosamente me dirijo a usted para hacer cumplir el Artículo 10. Ley de Acceso a la Información Pública, Numeral 17. Empresas precalificadas ante lo cual me permito manifestarle, que la entidad encargada de registrar a las personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado es el Registro General de Adquisiciones del Estado RGAE, el cual está a cargo del ministerio de finanzas.

Sin otro particular a la presente me suscribo de usted.



Bernardino Faustino Chiray Tzunux
Director Municipal de planificación